

14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6063/17

Res. 2985/18

ACTA N° 170, de fecha 16 de octubre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2960/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de noviembre de 2017, Acta N° 127;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que estudiada y analizada la documentación presentada en las carpetas de méritos, surge que los aspirantes inscriptos no reúnen los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

II) que se adjunta a estos obrados, el Acta correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José.

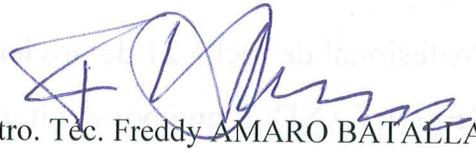
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)) al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección del Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción –

Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Tec. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

sa

